 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 2 Página		

**ACUERDO No. 023 DE 2016
(DICIEMBRE 19)**

“Por el cual se modifica parcialmente los Acuerdos 020 y 021 relacionados con el Calendario Académico del primer periodo 2017”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
RURAL - ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que, el Acuerdo 020 del 12 de octubre de 2016, expidió el Calendario Académico para el primer periodo académico 2017, para los programas académicos modalidad presencial


Que, el Acuerdo 021 del 12 de octubre de 2016, expidió el Calendario Académico para el primer periodo académico 2017, para los programas académicos modalidad distancia.

Que, con base en las dinámicas económicas y las solicitudes de las entidades y los estudiantes, se hace necesario ampliar las fechas de matrícula financiera para estudiantes antiguos.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el calendario académico del primer periodo 2017 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, así:

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión 26/11/2015 Fecha 2 de 2 Página

ACTIVIDAD	FECHA
MATRICULA FINANCIERA	
PAGO MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 16 de diciembre de 2016 al 19 de enero de 2017
MATRICULA EXTRAORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 20 enero al 6 febrero
PAGO MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS	Del 16 al 31 de enero
MATRICULA EXTRAORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS	Del 1 al 7 febrero
MATRICULA ACADÉMICA	
MATRICULA ACADÉMICA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 20 enero al 3 de febrero
MATRICULA ACADÉMICA ESTUDIANTES NUEVOS	3 de febrero
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	Del 12 al 31 enero
ENTREGA DE PLANEACIÓN DE CURSO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR DOCENTES	2 y 3 febrero
SOLICITUD DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y EMPRESARIALES POR DOCENTES	Del 30 enero al 3 febrero
CONCERTACIÓN P.R.A. CON DOCENTES	23 de enero y 1 febrero

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no fueron objeto de modificación, continúan incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)


LUDY ESPERANZA CARRILLO CÁNDELO
 Presidenta


MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ
 Secretaria


 Proyectó: Claudia Yaneth Peña Fernández
 Vicerrectora Académica